# EL COSTA-RICENSE.

## Semanario Oficial.


VERANO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6 h. 5 m.

Se pone à las 6 h. 5 m.

Dura el dia 11 h. 50 m.

La noche 12 h. 10 m.

Declinacion Austral 6 g. 3 m.

La Luna tiene 20 dias.

*Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filósofos.*—SEGUR.

Sábado 6 San Olegario Ob. i Sta. Coleta Vir.
Domingo 7 (3º de cuaresma) Sto. Tomas de A.
Lúnes 8 San San Juan de Dios.
Martes 9 Santa Francisca Romana viuda.
Miércoles 10 San Macario Obispo.
Jueves 11 San Eulogio Mártir.
Viernes 12 San Gregorio Papa Mártir.

**AVISO.**

La suscripcion à este periòdico, adelantada por un año, se satisfará à razòn de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i à medio real se venderán los nùmeros sueltos.——Articulo 28 de la Ley de Imprenta.

Num. 17 SAN JOSE MARZO 6 DE 1847. Trim. 1º

CIRCULAR al Ministro de Hacienda i Jefes Polìticos.=El Jefe Supremo à consecuencia del artículo 8º Decreto nùmero 2º, emitido por la Asamblea Constituyente en 9 de este mes, ha tenido à bien acordar: 1º que para verificar con la mayor decencia el solemne acto del juramento de la Constitucion para que está señalado el 7 de Marzo pròximo, se dicte por los referidos Jefes Politicos las òrdenes correspondientes à fin de que en todas las cabeceras departamentales i especialmente en esta Capital estén el citado dia 7 blanqueadas nuevamente las casas de particulares i edificios pùblicos, barridas las calles i adornadas con àrcos, gallardetes i demàs colgaduras al gusto de las personas à quienes toca verificarlo en la parte de calle con que colindan sus respectivos habitantes: 2º que se exite à los barrios de todos los pueblos; por medio de sus Alcaldes i Pedàneos, para que el expresado dia concurran à la promulgacion i juramento de la Carta Fundamental i regocijar con danzas, disfraces i otras invenciones honestas tan fausto suceso: 3º que en el centro de la plaza principal de cada una de dichas cabeceras departamentales, se forme un tablado para que lo ocupe la Corporacion Municipal, que presidida del Jefe Politico ha de presenciar la promulgacion i juramento: 4º que la aurora del 7 de Marzo pròximo se anuncie en todos los pueblos con repique, solemne à vuelo de campanas, diana general, en los que hubiere vanda, por las calles, i una salva de artillerìa en los que la haya: 5º que á las ocho de la mañana del mismo dia se reunan en el salon Municipal de esta Ciudad, el Municipio de ella, junto con los Alcaldes Constitucionales, Direccion de Estudios, Junta Itineraria i Junta de Caridad con sus respectivos empleados i subalternos, para que el Jefe Politico en el òrden que estan mencionados; reciba à estas Corporaciones el juramento prevenido en el citado decreto de 9 del corriente, por la fòrmula que comprende su artículo 9º: 6º que à continuacion proceda dicho funcionario de igual manera con los Alcaldes de Cuartel i Pedaneos: 7º que los Jefes Polìticos de los demàs Departamentos en el mismo dia i hora hagan lo propio, respecto de la Municipalidad, del lugar de su recidencia, Alcaldes Constitucionales, de Cuartel i Pedaneos; i que en los demàs pueblos el Alcalde 1º juramente en el mismo tiempo i órden al 2º para que este en seguida llene semejante acto con aquel i sus Municipes, Secretario Alcaldes de Cuartel i Pedaneos: 8º que se hagan las debidas citaciones para que à las nueve de la mañana del referido dia 7 los militares con sus divisas i armas, i los paisanos de todas clases, se presenten los primeros en su respectivo cuartel i los segundos en la plaza del pueblo à que pertenecen: 9º que reunida asì la multitud i formada la tropa en su lugar acostumbrado, la Municipalidad de cada pueblo se coloque en el punto cèntrico de su plaza mayor, i hacièndose por el Secretario previa i alta lectura de la Constitucion, el Presidente del Cuerpo tome en las manos el libro de los Santos Evangelios, junto con una imágen de Cristo Crucificado, i paràndose con los circunstantes, levante la voz i juramente al Pueblo, por la fòrmula citada: 10 que acto continuo en los lugares en donde hubiere milicias, los respectivos Comandantes procedan á juramentarlas en los mismos términos: 11 que concluida esta ceremonia, las Autoridades, Corporaciones i funcionarios se dirijan á la Iglesia principal para asistir à una misa solemne (que ha de costear el Cura) i á un *Te Deum* que ha de entonarse en conclusion: 12 que las Municipalidades dispongan los actos i diversiones que estimen convenientes à la celebridad de tan memorable dia, remitiéndose al efecto cien pesos à cada una de las que corresponden à las Ciudades de Cartago, Heredia i Alajuela i cincuenta à la del Guanacaste, las cuales podràn tomar otro tanto de sus respectivos fondos para invertirlo en el propio objeto: 13 que en las noches de 7 8 i 9 de Marzo haya iluminaciones en todos los Pueblos del Estado: 14 que para dar mayor lustre en esta Capital à la augusta ceremonia de que se trata, se reunan todas las Autoridades Supremas en sus respectivos edificios i todas las demàs Corporaciones, empleados, funcionarios pùblicos, Clero i vecinos principales en la casa de Gobierno para salir de estos lugares à las nueve de la mañana del 7 de Marzo en medio de una balla que han de formar las tropas, i sacar del edificio de la Asamblèa la Constitucion, que ricamente adornada i colocada en un Carro vestido con elegancia ha de ser conducido por las Supremas Autoridades i funcionarios entre dos coros de ambas màsicas hasta el punto en donde ha de promulgarse: 15 que con el mismo objeto, prestado por las mismas tropas el juramento debido, se haga otra salva de artillerìa: 16 que despues de la misa i antes del *Te Deum* se pronuncie por un Eclesiástico de distincion un discurso análogo a las circunstancias: 17 que para despues de los actos religiosos se prepare una mesa de licores, frescos i colacion à donde ha de dirijirse por último movimiento de la mañana la respetable concurrencia: 18 que todos estos gastos i los que demanden otras diversiones que posteriormente se dispongan se hagan del Tesoro pùblico.=Tengo el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

honor de decirlo à U. para su inteligencia, i con esta oportunidad el de ofrecerle mi aprecio i consideraciones con que me suscribo su obsecuente servidor.

*CASTRO.*

Febrero 22 de 1847.

CIRCULAR.=Ministerio de Hacienda Guerra i Marina.=Casa del Supremo Gobierno San Josè Marzo 6 de 1847.=Señor Jefe Polìtico del Departamento de=Obligado de su mala salud el Jefe Supremo Señor Don Josè Maria Alfaro à separarse del Gobierno, ha dispuesto verificarlo por el término de quince dias i en consecuencia el Vice-Jefe Señor Doctor Don Josè Maria Castro entra desde hoy al ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, quedando el Ministerio de Relaciones i Gobernacion á cargo del infraescrito que al honor de dirijir à U. esta carta oficial reune el de asegurarle que es de U. muy atento servidor.=

*GARCIA.*

## ¡ATENCION!!!

## PUERTO FRANCO

N. 2º=Ministerio de Relaciones i Gobernacion.=El Jefe Supremo se se ha servido dirijirme el decreto que sigue.="El Jefe Supremo del Estado de Costa-Rica.= Siendo de su deber deferir à la opinion pùblica fuertemente pronunciada por una medida que demandan las circunstancias actuales del Estado, como la mas adecuada para asegurar su bieñ-estar futuro--DECRETA--Artº 1º El Puerto de Punta-Arenas en el Pacìfico, se declara franco para el comercio de todas las naciones en cualesquiera frutos, excepto el tabaco en rama ò labrado de todos modos, pòlvora, aguardiente i elementos de guerra, cuya introduccion queda prohibida, sino es que se haga por cuenta del Gobierno ò con su previo i especial permiso.—Art.º 2º Por consiguiente, la Aduana establecida hoy en Punta-Arenas, serà trasladada al punto que el Gobierno designe, como mas conveniente à los intereses fiscales i regida por las disposiciones que hay de emitirse con analogía à su citada traslacion. Art. 3º Las leyes que deben arreglar el gobierno del Puerto franco i las demas providencias necesarias à la expedita ejecucion de la presente medida, serán dictadas dentro del perentorio termino de seis meses, antes del cual, no podrà tener efecto este decreto.—Dado en la Ciudad de Alajuela à cinco de Marzo de mil ochocientos cuarenta i siete.= Jose Maria Alfaro.=Al Ministro de Hacienda i Guerra Señor Don Josè Marìa Garcìa.—I me doi la honra de comunicarlo à U. de òrden del mismo Jefe Supremo Provisorio para su inteligencia i demás efectos, esperando me acuse el recibo correspondiente.=San Josè Marzo 5 de 1847.=GARCIA.

## NOTICIAS EXTRANGERAS

*Las que tenemos son tomados del noticioso del Istmo, i alcanzan hasta el proximo pasado Febrero.*

### EXPEDICION DE FLORES.

*Repùblica de la Nueva Granada—Legacion cerca del Gobierno de S. M. B.—Londres* 16 *de Diciembre de* 1846.—*Nùmero—Circular—Al señor gobernador de la provincia de Panamá*—SEÑOR—Despues de lo que anuncié a US. por mi nota de 16 de noviembre pasado, sobre la expedicion del jeneral Flores al Ecuador que parecia querer dirijirse, con violacion de nuestro territorio, por el Istmo de Panamá, no tengo hoi, dia del paquete, mas de nuevo que decir á US. sino es que, denunciados aqui al gobierno los dos vapores de fuerza i un buque de vela de gran porte, en que habian de transportarse las tropas colectadas en España i las reclutas hechas en este Reino, parece no solamente aceptada la denunciacion, como fundada, habiendo sido detenidos los buques desde el 20 del pasado, mas aun creo que se conseguirá la condenacion i confiscacion de ellos. Quedaria en este caso Flores reducido á una estremidad, en la cual puede esperarse, ó la completa disolucion de todos los aprestos para la temeraria empresa, ó acaso á un partido desesperado, de parte de este Jefe atrevido, aunque lo primero sea lo mas probable: US. sin embargo hara bien en considerar como posible lo segundo, en tanto que puedo darle por el correo del 1º de enero, noticias mas positivas sobre este negocio, del cual tengo circunstanciadamente instruido al gobierno de la Repùblica—Acompaño á US. los adjuntos retazos de los diarios, que contienen algunos detalles acerca de la detencion de la escuadrilla—Dios guarde à US. *M. M. Mosquera.*

### (TOMADO DEL HERALDO.) (*)

*Madrid* 26 *de Noviembre*—De Santander escriben, el 22, que se encuentran ya reunidas en aque puerto la mayor parte de las tropas españolas, que deben marchar en la espedicion del "Ecuador." Tambien dicen que se encuentra en camino la escuadra con las tropas inglesas, que conduce, i debe llegar alli de un momento á otro.

27 *de Noviembre*—En la dilijencia de jeuerales del 17, se dice, que llegó à esta ciudad el jeneral Flores con unos siete de su comitiva, oficiales i criados, habiendose ospedado en la fonda de Boggio: el 19 en la tarde entraron unos 350 hombres, de los que han de ser sus soldados expedicionarios, habièndolos

(*) En este diario se favoreciò mucho el proyecto de invasion al Ecuador, en artículos escritos por el señor J. J. Mora, de manera que siendo las noticias que dà ahora, de mengua para la causa que amparaba, deben tenerse por veridicas.

# Folletin.

## *Amalia.*

## O

## CASTIGO DE UN FALSO AMANTE.

### I.

### AMALIA.

Una linda i encantadora jóven era Amalia:-bella como un dia feliz, graciosa como la sonrisa de MARIA. pura cual la sangre derramada en el calvario; reunia á lo arrebatador de las blancas lo picante de las morerenas;-sus azules i lànguidos ojos velados por unas largas i encrespadas pestañas, herian, hechizaban; empezaban por escitar esa vehemente simpatia que llaman sensibilidad, i acababan por poner delirante i estraviada la razon, por encender la volcànica pasion del amor;-su cabello de un castaño oscuro, ondeaba en gruesas madejas por su alabastra garganta;-sus tèrsos carrillos eran una mezcla de rozas i jazmines;-su nariz lijeramente puntiaguda hermoseaba mas su cara de ánjel;-su boca era de coral i al reir dejaba entrever dos carreras de dientes iguales, limpios, i tan blancos como la perla;-su cuerpo sin ser mui alto escedia un poco á la dimension del comun de las demàs mujeres;-su talle era flexible como el tierno junco, elegante i esbelto como la palmera altiva:—El cielo agotó sus encantos en ella;-era perfecta, mas que la Madona de Rubens, ó la Venus de Praxiteles.—La Grecia la hubiera adorado como à diosa; nuestros poétas la crerian bajada del Empireo para hacer feliz la tierra, i el inocente pastorcillo la invocaria como al ànjel tutelar de su comarca;-en fin, era Amalia en el mundo, lo que un destello de la luz en un sucio i tenebroso lugar.

Catorce veces la tierra habia jirado al derredor del sol, i Amalia hasta entonces habia sido feliz, completamente feliz. Ningun amargo pensamiento habia hecho contristar su pura i florida existencia, ni surcado de arrugas su frente virjinal:--habia si derramado làgrimas, pero no eran de aquellas amargas i que marchitan la lozania; no, las lágrimas que ella habia vertido, eran de aquellas dulces i agradables que se desprenden de los ojos, de las que posee una alma contemplativa, cuando en su arrobamiento parece que comunica con algun ser divino, cuando se cree que uno se ha elevado à su primer orijen:--estas lágrimas mantienen la vida quieta i venturosa, i no se derraman sinò en los años primeros de inocencia i de pureza, en aquellos momentos en que, dejando el cuerpo en el mundo, el alma se remonta en raudo vuelo á las rejiones superiores;--entonces estas làgrimas son la risa inefable del alma espresada por uno de sus órganos corporales, cuando abandonando ella ese cielo, ese Eden, à que habia sido trasladada, vuelve de nuevo à habitar la yerta cárcel del cuerpo en que Dios la aprisionara.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

colocado en el cuartel de San Felipe: en la tarde del mismo dia parece fondeó en esta rada un buque, que condujo unos 170 hombre de los enganchados en portugal, procedentes del último pronunciamiento de Galicia, los cuales desembarcaron ántes de ayer, segun se dice, despues de varias contestaciones entre las autoridades militar i civil de la provincia, i 400, cuyo mayor número parece ser enganchado en Francia, que sirvieron en las tropas de D. Carlos; los han colocado en tres cuadras del tinglado de Becedo.

7 *de Diciembre*–Leemos en el MORNING ADVERTISSER del 27: „Los Lores de la tesoreria han aprobado el embargo del GLENELG, buque de 1,200 toneladas, i de los vapores MONARCH, I NEPTUNE, comprados por cuenta del jeneral Flores. Desques han recibido una memoria del capitan Chararente, que debia tomar interinamente el titulo de almirante de la escuadra expedicionaria; este oficial solicita la restitucion de los tres buques, afirmando que son de su propiedad particular, i que los habia armado, i tripulado con el objeto de dirijirse con ellos á las Costas de España, i venderlos lo mas ventajosamente posible. Todavia no se sabe el resultado de esta solicitud. Hai motivos para creer que se han embarcado ya muchos fusiles i municiones, no solo en el Támesis, sinó en Liverpool, Sonthampton para las Costas de España. El sábabo último salió del Tamesis un buque con pabellon frances, conduciendo 3 000 libras de pólvora. Los papeles de á bordo indicaban que se dirijia á Cuba.“

Toda la cordillera de los Andes se puede decir ha sido conmovida. Circulares de la República del Perú, Chile, Nueva Granada Ecuador &ª preparan una esforzada resistencia—A Méjico no le permiten las circunstancias, ocuparse de tan interesante asunto. Su ardor patriótico i su espiritu publico se ocupan del en repeler la invacion Norte Americana.–El Noticioso dice sobre el particular lo siguiente.

ESTADOS UNIDOS I MEJICO.

Continúa la guerra entre estas dos Repúblicas, con encarnizamiento. Méjico ha perdido ya varias provincias, i algunos principales puertos tanto en el Pacífico como en el Atlántico. Las fuerzas norte-americanas, obraban últimamente sobre Veracruz atacada por mar i tierra. El Jeneral Santa Anna se hallaba en San Luis de Potosí, con un ejército de 20 mil hombres. Mas el jenera Taylor ha variado su plan primitivo de ir sobre San Luis, i ha retrocedido á empeñarse en la toma de Veracruz. Sensible es que no se encuentre un medio de dar la paz á los mejicanos i norte-americanos.–Tenemos á la vista varios Periódicos, que atribuyen la contramarcha del jeneral Taylor á la disercion del ejército Norte-Americano.

COMERCIO.

Seis mil i nuevecientas i noventa i nueve toneladas de yelo, ó nieve han sido esportadas de Boston (Estados Unidos) del 1º de setiembre al 11 de noviembre últimos. (*Illustrated London News*).

Segun el *Sun Weeckly* el té esportado en China para los Estados Unidos, en todo el año de 1845, suma 8.922.834 libras, de las cuales 7.250.982 libras eran de té verde.

El mismo diario americano comunica que, en solo los dos conados del Ohio, Sciota i Lawrence, produciría el hierro en el año 1846—1, 123.500 pesos. Hai en ellos 23 hornos de fuelle, en cada uno de los cuales trabajan 100 brazos, i darán 37.450 toneladas de lingotes, que al precio corriente, en el mercado de 30 pesos, asciende á la cantidad precitada.

—El consumo de azúcar en Inglaterra, que habia sido en 1844—4. 239.000 quintales, en 1845 ascendió á 4.880.000. Este consumo no es debido á la poblacion, pues mientras la Gran Bretaña, con 28.185.000 habitantes, consume esa enorme cantidad, la Francia con 34 millones i medio de almas, consume poco mas de 2 millones i medio de quintales (*Mercurio de Valparaiso.*)

El té i el café fácilmente se concebirá que han tenido un consumo en Inglaterra, equivalente á la azúcar. Las modificaciones en la tarifa, que ha completado Sir Roberto Peel últimamente, dice el mismo *Mercurio* de Valparais, ha hecho subir la cantidad de café del consumo, en el Reino Unido, á 295.760 qunitales en 1835, i el té á unos 397.000 quintales.

En agosto de 1846, segun diarios del Brazil, se han esportado del Rio Janeiro 145.354 sacos de café, 97.878 sacos mas, que en igual mes del año anterior. La esportacion de cueros ha sido tambien considerable; en agosto de 1846 sumaba 49767, que son 38081 mas, que en agosto de 1845. La aduana ha producido en dicho mes 620 mil pesos en derechos, habiendo entrado en el puerto 332 buques nacionales i estranjeros, i salido 284.

Conforme á datos publicados en San Petersburgo, el producto de las minas de oro en Rusia crece cada año. En 1841 el oro estraido de esas minas, fue de valor de 8 millones; en 1842, de 10.700.000 pesos; en 1843, de 14. 600.000; en 1844, de 12.500.000; i en 1845, de 15.900. 000: total producto en cinco años, 64.400.000 pesos. La esplotacion de estas minas acabará por hacer una revolucion en el comercio i la industria del mundo.

HECHOS DIVERSOS.

Segun la administracion de trabajos públicos de Francia, hai actualmente en las Costas maritimas de aquella nacion 50 faros, i 102 fanales de menor alcance, en las radas i puertos mas frecuentados. El horizonte de los primeros se estiende jeneralmente á 55 Kilometros para

---

II.

TRISTEZA DE AMALIA.

Todo lo muda el tiempo, i en su curso desarrollándose las inclinaciones del hombre, mudan su su existencia, semejante á la flor, que al entreabrir del alba existia apenas en su tierno capullo encerrada, i al llegar el sol á la mitad de su carrera, luce ya con todo su esplendor en medio de las que están deshojándose i marchitas.—Tal habia sucedido á Amalia; una completa metamórfosis se habia efectuado en ella en un corto número de dias; habia pasado con increible celeridad, de la mas pura alegria, al mas triste abatimiento;--feliz al lado de sus padres que la amaban con delirio, rica, hermosa, llena de talentos, al parecer nada le faltaba para ser dichosa, mil corazones latian por ella i cien poetas cantaban su hermosura;--todo permanecia como ántes, i sin embargo Amalia sufria; una nube de pesar surcaba su frente de jazmin;–huia de sus amigas, de sus hermanos i hasta de los autores de su ser;--agudos suspiros se exhalaban continuamente de su pecho virjinal, é inarticuladas palabras espresaban sus lábios purpurinos;--jamás sonreia, pero sí con frecuencia sus ojos de un azul de cielo i en los cuales parecian nidar las gracias, dejaban escapar solitarias i gruesas lágrimas, que empapando sus tersos carrillos, les daban el aspecto de un lirio humedecido por el rocio de la mañana;--en vano sus padres se esforzaban por distraerla, ni en los saraos i las orjias, ni en el campo respirando los frescos i embalsamados aires, encontraba Amalia placer;--el dolor aniquilaba su existir florido, ella deliraba, i cuando arrojándose sobre su lecho se adormecia, no era al quieto i apasible sueño al que se entregaba, sinó á un letargo febril.

III.

PASION DE AMALIA.

Pero, ¿qué era lo que así llenaba de luto la temprana existencia de Amalia i que tan cruel despedazaba su corazon?.....El *amor*, este sultan del universo cuyo trono está en nuestros corazones; si, pues ella amaba, i amaba con pasion, sin saber, sin sospechar siquiera que fuese correspondida.

¿Se sabe bien la influencia que el amor ejerce en el corazon de una jóven, que aun no ha pasado de los dias venturosos é inocentes de la infancia?—¿Se ha estudiado con detencion, lo intenso, lo vehemente que es el amor en una jóven que aun no ha llegado al tercer lustro de la vida, que entra apenas en esa edad en que las mujeres son mas arrebatadoras i hechiceras, mas frescas i lozanas; en esa edad en que arde el cerebro i la imajinacion está poblada de ensueños:--en esa edad fatal, en que empieza el deseo de amar aunque sean las ficciones que se crean;--en esa edad peligrosa, por esa melancólica tristeza, que suele velar los rostros mas encantadores i divinos, en esa edad en fin, de ilusiones i de encantos, llena toda de flores i ambrosia?—¡Ah! entonces se ama i se ama deveras; mas bien es adoracion, es delirio, el que acomete al corazon:--entonces, en aquella edad, como todo es injenuo, todo es poético i grande; i es en esta época, en la que el amor es mas puro, por que entonces es la union de las almas en una, por la unidad de afectos, casi de sensaciones i hasta de pensamientos;--es una participacion del bien supremo, una anticipacion que el hombre hace sobre la tierra de la ventura de que ha de gozar allá en los palacios de luz i de zafiro; ¡pues bien, Amalia amaba de esta manera á un jóven semejante á ella, lleno de vir-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

el observador, colocado à 12 ó 15 metros sobre el nivel de la roca.

Podràse tener una idea de la liberalidad con que se gasta en edificios públicos en Nueva Orleans por lo que dice el *Sun Weekly.* El nuevo hospital de caridad cuesta 150 000 pesos; la casa de moneda 182.000; el hotel San Carlos 750.000; el de San Luis 700.000; el hotel Varandah 300.000; el teatro Orleans 280.000; San Carlos 350 000; los Baños 120. 000; la prensa de algodon Orleans 700.000; la Levee 300.000; la refinaria de azucar 370.000; i la sala municipal 120 000, todos valores de pesos fuertes.

Desde 1° de junio de 1845 hasta 1° de julio de 2846, hubo en Paris 836 bancarrotas. El numero de casas juzgadas por el tribunal de comercio en 1845, fuè de 50.926

Se ha dado en París últimamente un concierto al aire libre en que tocaban 1900 musicos à la vez.

Un diario frances dice que la libertad de comercio cuenta por sus patronos al duque de Broglie, la reputacion parlamentaria mas sólida i pura de la Francia de hoi; á Lamartine, poeta del corazon; à Beranger el poeta del pueblo; á Lamennais acaso el primer prosador frances; à Arago el gran astrònomo; á Berrier, el primer orador; à Guizot el primer ministro; i á Rothschild el rei de las finanzas.

ACRÒSTICO.

Altivo capitan! un tiempo hiciste
La melena abatir del Leon hispano:
Juraste con fervor odio al tirano;
Empuñaste el acero...i le venciste.
Nadie en la lid te aventajó en bravura:
El español tembló solo à tu fama,
Regaste con su sangre la llanura,
Alzaste allí en el campo un oriflama—
¡Libertad! en el iris se leia...
Feliz esta deidad te bendijera,
Los lauros bellos que à la sien señia
Obsequio fueron à tu cien guerrera...
¿Recuerdas á Pichincha?...pues ¿adónde
El jenio del error tus pasos guia?
¡Salva el abismo que tu gloria esconde!

*Semanario de Cartajena número* 230.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

El dolor entre dos se hace ligero,
la prosperidad entre dos es mas dulce;
los pájaros ven en bandadas por el cielo;
los peces se reunen para atravesar los mares.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

Si quieres ser buen hermano,
si quieres que la ansa esté orgullosa de ti,
sé el mas hábil obrero,
El compañero mas leal i mas fiel.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

Es menester dominar la fatiga
abofetear i sacudir la pereza;
hollar bajo las plantas los malos pensamientos,
elevar su alma à Dios i vaciar alegremente su vaso.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

El comercio es como la bòveda del cielo
que cubre i fecunda la tierra.
Por todas partes deja caer su rocio,
la fecundidad nace como un bello árbol.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

Marchemos, pues, con la cabeza erguida
compañeros valientes hermanas de la ansa,
porque ninguna asociacion tiene la fuerza de la ansa,
en ninguna parte se encuentran brazos tan hábiles.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

En ninguna parte se encuentran corazones
tan puros; tan nobles i tan leales:
podemos marchar con la cabeza erguida
aun en prosencia de los reyes;
los nobles individuos de la ansa
solo deben humillase delante de Dios.

El trabajo es la felicidad
la union forma la fuerza.

*Del Museo de las familias número* 8°

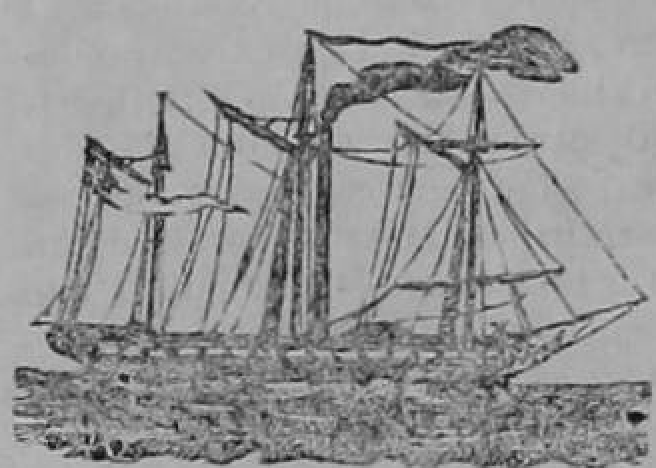

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

Febrero 6.—Bergantin Ingles "Lucrecio,, de 161 toneladas, procedente de Liberpool, su Capitan Sr. Juan Tbre tripulada con 11 hombres i 155 dias de navegacion. Su cargamento mercaderias extranjeras.

Salidas
Febrero 12—Bergantin Inglés "Lucrecio" para los Puertos de la República.
„ „ Bergantin Chileno "Orfilia" para los mismos Puertos, conduciendo à su bordo frutos del pais.

Entradas
Febrero 17.—Bergantin de Guerra Frances Geniel, su Comandante el Capitan de Fragata Le Conde de Gueydon procedente de Istapa con 14 piezas de artilleria de calibre de 18 tripulado con 130 hombres.

Entradas
Febrero 18.—Goleta Inglesa "Malbran,, de 100 toneladas, procedente de liverpool, su Capitan Mr. Henrique Estos, tripulada con 7 hombres i 5 meses de navegacion. Cargamento mercaderias extranjeras à la consignacion del Sr. Crisanto Medina.

Salida.
Febrero 26. Bergantin Ingles "Reina de las Islas" para los Puertos de Europa, su cargamento cafè, perteneciente à la compañia de los Señores Aguilar i Mora.
Goleta Inglesa "Uracan" para los mismos Puertos, cargado de cafe perteneciente à la compañia de los Señores Fernandez i Montealegre.

Marzo 1°. Pailebot Granadino "San Juan" procedente de Boca--chica, de 13 toneladas, su Capitan Sr. Nicolas Delgado, tripulado con 8 hombres i 13 dias de Navegacion, pasajeros los Señores Manuel de la Barrera, Dionicio Jurado i Francisco Zamudio. Su cargamento carne, javon, sevo i arroz.

Marzo 3 Bergantines Goleta Inglesa "Viña" procedente de Londres, su Capitan Sr. Juan Leiachaur de 110 toneladas, tripulado con 10 hombres i 130 dias de navegacion. Su cargamento mercancias extranjeras, pertenecientes à la compañia de los Señores Fernandez i Montealegre.
Bergantin Norte--americano Tomas H. Bentan, de 10 toneladas, procedente de Nueva--York, su Capitan Hardeu, tripulado con 9 hombres i 140 dias de navegacion, su cargamento, mercaderias extranjeras, consignadas al Sr. Huy Bodd.
Goleta Encatoriana "Constelacion" de 57 toneladas procedente del Realejo, su Capitan Mr. Wellaans. Yaies. tripulado con 7 hombres, i cinco dias de navegacion, pasajeros los Señores Alberto Raucho i su Señora Bautista Wejcis, Francisdo Bequisyes, i Juana Aguido, su carga tablilla.

---

tudes, de talentos, de valor, de todas las demás cualidades varoniles llevadas casi á la perfeccion.—Su nombre era *Alberto...*

IV.
ALBERTO.

La naturaleza se complace en formar criaturas, que nos sorprenden cuando las vemos, diferentes de todas las demás;--criaturas-tipos, ya de fealdad, ya de hermosura:--criaturas que en su desarrollo, ora son sublimemente virtuosas, ora horriblemente criminales:--fenòmenos del mundo moral, ssmejantes à los del mundo fisico:--seres cuyo destino se ha marcado aun ántes de nacer, que en los archivos celestiales està ya escrita su carrera venturosa, ó desgraciada:--que nacen, i en sus frentes se lee la mision que tienen sobre la tierra:--seres, que ajitan al mundo, con sus relevantes cualidades ó con sus atroces vicios.

Alberto era uno de esos seres privilejiados por Dios, que al verlos el mundo, esclama:—"Dios es grande, por que son grandes sus obras."---Alberto era un gallardo mancebo;--alto, de talla majestuosa, de una cara arrogante i varonil, valiente, dotado de talentos, à la par que de la mas grande modestia.---En fin, todo lo que puede hacer apreciable à un jòven, el cielo se lo habia concedido à Alberto. Dotado de una esquisita sensibilidad, era entusiasta por la hermosura i las vistudes de la mujer;--su corazon no habia hasta entonces amado, mas al ver à Amalia, palpitò con violencia, su pecho se ensanchò, latieron sus sienes, sintiò correr por sus venas un fuego abrasador, el fuego del amor:--desde entonces solo pensaba en su pasion, nada le distraia; Amalia le habia marcado su carrera, i èl dentro de si habia jurado ser suyo, ò presuroso bajar à la tumba. Sinembargo, èl no se atrevia á dirijirse à la que hirió su corazon, ántes cuando la veia, sentia que lo abandonaban las fuerzas i el valor, temblaba i sus ojos se cerraban à despecho suyo, i gruesas lágrimas corrian por sus mejillas;--no obstante, él esperaba ser correspondido, pensaba manifestar por medio de una carta su amor à la encantadora i anjèlica Amalia.

*Se continuarà.*

IMPRENTA DEL ESTADO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.